

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE GELICARGOTM S.A. EL 27 DE MARZO DE 2017

En la ciudad de Ibarra, siendo las once horas del día veinte y siete de marzo de 2017, se reunieron en las oficinas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO GELICARGOTM S.A. ubicadas en Colinas del Sur, calle 19 de Abril Nro. 3-23 para dar inicio a la sesión ordinaria, misma que fue precedida por la Sra. BLANCA LIDIA MENESES MALLAMA, Presidenta de GELICARGOTM S.A.; bajo el siguiente orden del día: 1) Constatación del Quórum, 2) Lectura y aprobación de Informe de Presidente 3) Lectura y aprobación de Informe de Gerente 4) Lectura y aprobación de Informe de comisario 5) Presentación y aprobación de estados financieros 6) Lectura y aprobación del acta 7) Clausura.

1. Para iniciar la sesión la Presidenta dio la cordial bienvenida y se procede a realizar la verificación del quórum legal e informa que tomando en cuenta la lista de asistencia, se declara válida la sesión ya que hay la asistencia de todos los accionistas.
2. La Sra. Presidenta presenta su informe de labores en el cual resume lo siguiente:
El 10 de enero se reunieron para elaborar el plan de trabajo del año además de la proforma presupuestaria y de acuerdo a lo planificado se informó que se logró todo lo mencionado a principios de año.
La asamblea por unanimidad aprueba el informe de la presidenta.
3. El señor gerente en su informe pone a consideración las diversas actividades realizadas:
De manera conjunta con el sr. comisario se realiza la revisión mensual de todas las actividades económicas de la compañía verificando que todo se realice de forma responsable.
Para finalizar agradece a todos quienes en forma puntual pagan sus obligaciones y a quienes de una u otra manera han sido partícipes del desarrollo y progreso de la compañía.
La asamblea por unanimidad aprueba el informe del gerente.
4. Como siguiente punto del orden del día, se da la palabra al Sr. Omar Meneses quien al ser nombrado comisario de la compañía se permite dirigirse a la asamblea y dar a conocer el informe de comisario emitido por su persona. Aquí deja constancia de que todos los procesos contables y legales cumplen con todos los requisitos que exige la Superintendencia de Compañías y demás organismos de control.

Por lo expuesto, se somete a consideración la aprobación final de los estados financieros, y por unanimidad de socios queda aprobado el informe de comisario.

5. La Sra. Presidenta procede a dar lectura de los estados financieros, indicando así la situación financiera de la compañía y quedando en conocimiento de todos los accionistas como está reflejado el movimiento del período 2016 y expresando que el resultado de la operación de dicho período es una utilidad de 7.353,77 dólares americanos. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos los estados financieros del período 2016.
6. La sra. Presidenta da un receso para que se redacte el acta para proceder a la aprobación respectiva.
Luego del receso se reinstala la junta general para aprobar el acta. Se da lectura al acta y queda aprobada por los asistentes a la junta general.
7. Siendo las doce horas 10 minutos se clausura la sesión después de haber tratado todo el orden del día.



Sra. Lidia Meneses

PRESIDENTE



Sr. Genaro Tucanez

GERENTE